

Políticas anunciadas por Trump tendrán efecto negativo en economía de EU



El presidente Donald Trump reconfirmó el jueves por la tarde, que sí impondrá aranceles a México y Canadá; hará oficial la medida este 1 de Febrero.

La posible imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas y canadienses por parte del gobierno de Estados Unidos, que el pasado jueves adelantó el presidente Donald Trump, se traducirá -en caso de concretarse- en una alteración de las cadenas de suministro, distorsiones en los flujos comerciales, así como un aumento en los precios para los consumidores, en particular, los relativos a las gasolinas y diésel, de acuerdo con especialistas. Varios especialistas coinciden en de hacer realidad este amago a los socios del T-MEC, no sólo las firmas establecidas en la Unión Americana sufrirán afectaciones, sino principalmente los estadounidenses de menores ingresos, pues no se haría realidad el objetivo del presidente Donald Trump de “enriquecer a sus ciudadanos”. Tampoco se reduciría significativamente el déficit comercial general de Estados Unidos y menos se recuperarán los empleos perdidos en el sector manufacturero.

Por el Staff de El Inversionista

No sólo las empresas establecidas en ese país sufrirán afectaciones, también impactaría a los estadounidenses de menores ingresos, pues no se haría realidad el objetivo de Trump de “enriquecer a sus ciudadanos”

Los analistas financieros han explicado que si bien Trump, asesorado por multimillonarios, señala que en su mandato la Unión Americana vivirá una nueva edad dorada, esto en realidad no es así.

Hay que tener en cuenta que el mandatario, quien asumió el cargo el pasado 20 de enero, busca “corregir prácticas injustas” a través de la imposición de aranceles, en particular a China, país con el que prácticamente duplica la tasa arancelaria promedio a todas las importaciones chinas para fin de año, acción que busca forzar un acuerdo con Pekín.

Estas medidas podrían causar que el gigante asiático tome represalias, se rompa la relación entre ambas naciones y esto a su vez perjudicará a los consumidores con el encarecimiento de bienes e insumos importados.

Por otra parte, y según un artículo de Ian Bremmer, presidente de Euroasia Group, empresa líder en consultoría e investigación, considera que algunos de los otros países pueden ceder a las demandas de Trump. Incluso estimó que México puede ser uno de ellos, mientras que Canadá puede “contraatacar con sus propias medidas, lo que aumenta el riesgo de un ciclo de escalada y una guerra comercial más amplia que podría llevar a Estados

Unidos –y al mundo– a una recesión”.

Por separado, un análisis del Servicio de Investigaciones del Congreso (CRS, por su sigla en inglés) señaló que los costos del petróleo crudo serán más altos, debido a que entre México y Canadá exportan a la Unión Americana 71 por ciento del ese insumo, lo cual reducirá los márgenes de ganancia de las refinerías y se reflejará en los precios de las gasolinas.

Subrayó que generalmente el sector de hidrocarburos trabaja en función de factores como la proximidad geográfica, las configuraciones de las refinerías, la calidad del petróleo crudo y una red integrada de ductos.

El análisis del CRS indica que en 2023 las refinerías de la Unión Americana importaron aproximadamente 6.5 millones de barriles por día de petróleo crudo, el cual está sujeto a aranceles. Destacó que de las importaciones de Canadá de este energético representan cerca de 60 por ciento del total, mientras que 11 por ciento del territorio mexicano. Indica que la primera afectación surge en el aumento del costo del energético, pero la distribución de los costos dependerá de toda la cadena productiva. También contempla CRS que la nación vecina del norte puede obtener el recurso de otras partes, mientras que México y Canadá pueden redirigir su petróleo crudo a otras latitudes. “Los precios de la gasolina al consumidor, el combustible diésel y otros productos derivados del petróleo en todo el país podrían verse afectados por los aranceles a la importación de petróleo crudo”, destacó. El CRS indica que el mandatario estadounidense puede invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés), para lo cual no necesita una aprobación del Congreso, pero los legisladores pueden modificarla para restringir su uso en la imposición de aranceles.

